



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

Equipo de Gestión de
Instituciones Educativas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

03 OCT 2018

Vitarte,

OFICIO MÚLTIPLE N° 364 - 2018/DIR.UGEL06-J.ASGESE-ESIE

Señor (a)

Director o Promotor de Instituciones Educativas Públicas o Privadas de la Jurisdicción de la UGEL N° 06

Presente.-

ASUNTO : Cumplimiento de disposiciones legales sobre denominación de instituciones educativas públicas y privadas de educación básica

REF. : Expediente N° 0077373-18 -
Oficio Múltiple N° 133-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia comunicarle que la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar del Ministerio de Educación, pone de conocimiento las normas que establecen las disposiciones legales referidas al procedimiento de asignación de denominación a las instituciones educativas públicas y privadas de la educación básica que se creen.

Al respecto, corresponde dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1 y 2 de la Resolución Ministerial N° 062-2006-ED, que establece disposiciones relativas a la denominación de instituciones educativas públicas de educación básica, así como de los artículos 23, 24 y 25 del Reglamento de las Instituciones Privadas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2006-ED

Al respecto, para iniciar la solicitud de autorización de apertura o creación de instituciones educativas tener en cuenta lo establecido en las normas legales vigentes señaladas en el presente documento.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

